SMARTMETER SAS
NIT 900.963.226-4
CALLE 23 F NRO 75-48
Tel: (601) 7318008
Bogotá - Colombia
comercial@smartmetersas.com
www.smartmetersas.com

Factura Electrónica de Venta
No. FE 1137

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806.010.305-8	**Teléfono**	(031) 6505898
Dirección	Pie de la popa calle Nueva del Toril. Calle 33 #22-54	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/07/2024, 09:35
Expedición	25/07/2024, 11:47
Vencimiento	24/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	METRO TUBERIA DE COBRE 1/2 INCLUYE INSTALACION	166.00	79,831.93	0.00	2,517,899.07	530,084.02	15,239,915.43
2	METRO TUBERIA DE COBRE 3/4 INCLUYE INSTALACION	185.00	97,478.99	0.00	3,426,386.50	721,344.53	20,738,655.12
3	METRO TUBERIA DE COBRE 1 INCLUYE INSTALACION	65.00	150,000.00	0.00	1,852,500.00	390,000.00	11,212,500.00
4	TOMA DE GASES MEDICINALES TIPO CHEMETRON OXIGENO INCLUYE INSTALACION	11.00	375,000.00	0.00	783,750.00	165,000.00	4,743,750.00
5	TOMA DE GASES MEDICINALES TIPO CHEMETRON VACIO INCLUYE INSTALACION	11.00	375,000.00	0.00	783,750.00	165,000.00	4,743,750.00
6	VALVULA DE 1/2 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	15.00	125,000.00	0.00	356,250.00	75,000.00	2,156,250.00
7	VALVULA DE 3/4 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	15.00	160,000.00	0.00	456,000.00	96,000.00	2,760,000.00
8	CAJA DE CORTE DE 2 GASES INCLUYE INSTALACION	2.00	1,070,000.00	0.00	406,600.00	85,600.00	2,461,000.00
9	ALARMAS DE 2 GASES DIGITAL INCLUYE INSTALACION	2.00	2,100,840.34	0.00	798,319.33	168,067.23	4,831,932.78
10	PUESTO DE MANIFOLD	8.00	756,302.52	0.00	1,149,579.83	242,016.81	6,957,983.18
11	VALVULA DE SEGURIDAD 150PS	3.00	155,462.18	0.00	88,613.44	18,655.46	536,344.52
12	VALVULA DE 1/2 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	11.00	125,000.00	0.00	261,250.00	55,000.00	1,581,250.00
13	REGULADOR DE ALTA PRESION CAUDAL DE MAYOR O IGUAL A 16.000 SCFH	2.00	2,500,000.00	0.00	950,000.00	200,000.00	5,750,000.00
14	CHEQUE ANTI RETORNO DE 1/2	2.00	121,848.74	0.00	46,302.52	9,747.90	280,252.10
15	BLOQUE CUADRADO BRONCE	4.00	100,840.34	0.00	76,638.66	16,134.45	463,865.57
16	JUEGO DE FLANCHES DE 3 X 1/2 BRONCE INCLUYE TORNILLERIA Y EMPAQUE	4.00	142,857.14	0.00	108,571.43	22,857.14	657,142.85
17	REGULADOR DE LINEA CAUDAL DE MAYOR O IGUAL A 16.000 SCFH	1.00	2,500,000.00	0.00	475,000.00	100,000.00	2,875,000.00
18	UNIDAD DE REGULACION SEMIAUTOMATICA COMPUESTA POR UN REGULADOR DE LINEA, FILTRO EN YEE, VALVULA TIPO BOLA 4 TORNILLOS Y ACCESORIOS	1.00	2,941,176.47	0.00	558,823.53	117,647.06	3,382,352.94
19	SENSOR DE PRESION PARA ALARMA ON /OFF INCLUYE INSTALACION	5.00	200,000.00	0.00	190,000.00	40,000.00	1,150,000.00
20	METRO CABLEADO QUE INCLUYA TUBERIA PARA SEÑAL DE ALARMA INCLUYE INSTALACION	70.00	45,000.00	0.00	598,500.00	126,000.00	3,622,500.00
21	VALVULA DE 1 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	1.00	215,000.00	0.00	40,850.00	8,600.00	247,250.00
22	TRANSDUCTOR DE PRESION INCLUYE INSTALACION	4.00	700,000.00	0.00	532,000.00	112,000.00	3,220,000.00
23	PRUEBA DE HERMETICIDAD Y INTEGRIDAD MECANICA	3.00	605,042.02	0.00	344,873.95	72,605.04	2,087,394.97
24	FLUJOMETRO DE OXIGENO ADULTO 0-15 LPM SENCILLO PRESION MAXIMA DE 100 PSI CON ESCALA DE PRECISIÓNDE RANGO DE (0,5) LPM O EL 10% DE LA LECTURA O LO QUE SE MAYOR	11.00	300,000.00	0.00	627,000.00	82,500.00	3,844,500.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 24

Valor en Letras:
Ciento dos millones novecientos veintinueve mil ciento setenta pesos m/cte con setenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-08-24 por $ 102,929,170.72

Total Bruto	91,733,990.84
IVA 19%	17,429,458.26
Servicios Declarante 4%	3,537,359.64
Compras 2.5%	82,500.00
ReteIVA 15%	2,614,418.74
Total a Pagar	102,929,170.72

Observaciones:
OBSERVACIONES :
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN CONTRATO: NO. 060-24
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACION DE COMPONENTES Y REPUESTOS DE LA RED DE GASES MEDICINALES DE LA SEDE CAP BOQUILLA

CONSIGNAR POR MEDIO DEL CONVENIO # 8883 BANCOLOMBIA (INCLUIR EN REFERENCIA EL NIT/CEDULA DEL CLIENTE) ò
DAVIVIENDA 4818-0004-1024 DE AHORROS.

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067254961 aprobado en 20240313 prefijo FE desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66 por mil
CUFE: 9c303c980577c4c1f034d5e7a2732aa2d40933b6e66a24e0b4138151819d005de4f0c985f82d00cebf7fd2e68e7819b0

Hospital Local Cartagena de Indias

RECIBIDO PARA REVISIÓN Y/O CAUSACIÓN

26 JUL 2024

No. Radicado E--2284

Recibido KeriaMesias

10:34am

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

CONTRATO	**N° 060-24**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SMARTMETER S.A.S**
IDENTIFICACION:	**NIT 900.963.226-4**
FECHA DE INICIO	**8 de abril de 2024**
PERIODO DEL INFORME	**JULIO**
LUGAR DE EJECUCION (area)	**CAP BOQUILLA**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO E INSTALACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. CONTAR DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON EMPLEADOS IDÓNEOS Y CERTIFICADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL SOPORTE TÉCNICO A LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 94-102; 63
2. ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES DE TODAS LAS UNIDADES EN MENCIÓN DE LA E.S.E.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 47-52; 63
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ DESIGNAR DE SU PERSONAL, AL EMPLEADO QUE SE ENCARGARÁ DE ATENDER EN FORMA DIRECTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 100-102; 63
4. ENTREGAR AL FINALIZAR LA LABOR EN CADA SEDE EL INVENTARIO ACTUALIZADO DE TOMAS DE GASES MEDICINALES IDENTIFICADOS POR NÚMERO DE CAMA Y SERVICIO, AL REFERENTE TÉCNICO DE CADA UNIDAD.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 45-46; 64
5. PRESENTAR A LOS 10 DÍAS DE INICIO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PLAN DE CAPACITACIÓN, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO BIOMÉDICO Y A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS POR LA ENTIDAD; ASÍ MISMO LOS PLANES DEBEN SER CONCERTADO Y FORMALIZADO CON EL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO. DICHO PLAN DEBE ESTAR ACORDE AL LISTADO DE ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, Y PUEDE ESTAR SUJETO A CAMBIO DE CONFORMIDAD A LAS DINÁMICAS INSTITUCIONALES, CONTINGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR Y PRIORIZACIÓN DE SEDES O SERVICIOS EN COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 47-52; 63
6. PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA SEDE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y EL DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN, ASÍ MISMO PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS CALENDARIO DE CADA MES LOS INDICADORES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, LOS CUALES SE CONCERTARÁN CON EL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 53-68.
7. EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE GASES DE CADA UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INCLUIDA DENTRO DE DICHA CONTRATACIÓN	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64
8. CONTAR CON TODOS LOS MEDIOS LOGÍSTICOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL E INSTALACIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, SIN QUE ELLO GENERE NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64
9. REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE GASES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E, EL CUAL INCLUYE LOS MANIFOLD O SISTEMAS DE RESPALDO Y ALARMAS MAESTRAS.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64-65.
10. EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA SECCIÓN DE TUBERÍA DE FORMA PARCIAL O TOTAL, SE DEBE ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA TUBERÍA Y SOLDADURA EMPLEADA.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 91-93.
11. ENTREGAR LOS REGISTROS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS A LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 71-89; 65.
12. REALIZAR CAPACITACIÓN TÉCNICA AL PERSONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA ENTIDAD, EL CUAL SE DEBE ENTRENAR EN SOPORTE TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DE FALLAS. SE DEBE ENTREGAR A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.
13. REEMPLAZAR A SUS EXPENSAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD Y SIN COSTO ALGUNO, LOS EQUIPOS, MATERIALES, BIENES E INSUMOS QUE RESULTEN DE MALA CALIDAD O CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.
14. GARANTIZAR LA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E., SOPORTE TÉCNICO QUE PRESTARÁ EN UN TIEMPO NO MAYOR A CUATRO (4) HORAS Y RESPONDERÁ POR SU CALIDAD, SIN PERJUICIO DE LA RESPECTIVA GARANTÍA.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.
15. REALIZAR LAS VERIFICACIONES METROLÓGICAS Y CALIBRACIONES DE LOS MANÓMETROS DE LOS MANIFOLD, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CADA EQUIPO; DICHA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DEBERÁ TENER GARANTÍA DE UN AÑO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 52; 65.

14. GARANTIZAR LA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE TAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E., SOPORTE TÉCNICO QUE PRESTARÁ EN UN TIEMPO NO MAYOR A CUATRO (4) HORAS Y RESPONDERÁ POR SU CALIDAD, SIN PERJUICIO DE LA RESPECTIVA GARANTÍA.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.
15. REALIZAR LAS VERIFICACIONES METROLÓGICAS Y CALIBRACIONES DE LOS MANÓMETROS DE LOS MANIFOLD, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CADA EQUIPO; DICHA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DEBERÁ TENER GARANTÍA DE UN AÑO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 52; 65.
16. MANTENER CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE AQUELLOS EVENTOS QUE LLEGARE A CONOCER Y MANEJAR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.
17. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS RETIRADOS Y REEMPLAZADOS Y ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA CERTIFICACIÓN DE DICHA DISPOSICIÓN FINAL.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.
18. ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.
19. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA METROLOGÍA NECESARIA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN NO. 4410 DE 2009.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 52; 65.
20. SE DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN DE ALARMAS MAESTRAS Y DEMÁS ALARMAS, SI ESTAS SON ACTUALIZADAS EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR EL INSTRUCTIVO Y CAPACITAR AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 53-84; 66.
21. REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO RÁPIDO EN CADA UNA DE LAS CAJAS DE ALARMAS EXISTENTES EN LA E.S.E.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 62; 66.
22. REALIZAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL SOBRE EL BUEN USO Y REPORTE DE ACTIVACIONES DE LAS ALARMAS.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.
23. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA MARCACIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED DE GASES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 4410 DE 2009 (COLOR Y SENTIDO DE FLUJO).	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 74; 66.
24. REALIZAR LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO ADECUADO DE CILINDROS DE ALTA PRESIÓN A TODO EL PERSONAL QUE EL SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO DESIGNE.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 67.
25. EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL OBJETO DE ESTE.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 67.
26. REALIZAR RETO AL MANIFOLD OXÍGENO, EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR EL INFORME DE DICHO RETO REALIZADO, EN EL CUAL DEBEN REALIZAR LOS CÁLCULOS DE LA DISPONIBILIDAD DE OPERACIÓN DEL MANIFOLD, SEGÚN LA CAPACIDAD INSTALADA.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 50; 67.
27. ADJUNTAR LICENCIA Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL DISEÑADOR DEL SOFTWARE DONDE CERTIFIQUE QUE EL OFERENTE CUENTA CON REPORTES DIGITALES Y TRAZABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA RED MEDIANTE HOJA DE VIDA, PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO DE CADA COMPONENTE DE LA RED Y PRUEBAS NORMATIVAS, GENERACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE COMPONENTE DE LA RED MEDIANTE CÓDIGOS QR, GENERACIÓN DE INVENTARIO, MODULO QUE PERMITA LA SOLICITUD DE LLAMADOS DE EMERGENCIA O SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR PARTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL O EL INTERVENTOR O SUPERVISOR, EL DISEÑO DEL REPORTE DEBE PERMITIR QUE HAYA UNA FIRMA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y OTRA FIRMA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR DEL CONTRATO.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 67.
28. TENER DISPONIBLE UN QUÍMICO FARMACÉUTICO PARA QUE REALICE EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL CONTRATO PARA LO QUE SE REQUIERA EN GASES MEDICINALES. ANEXAR HOJA DE VIDA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 7 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL EN COMO DIRECTOR TÉCNICO EN PROCESOS DE GASES MEDICINALES. ANEXAR CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL QUE VA A HACER EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL CONTRATO CON NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL.	DAMOS CUMPLIMIENTO A OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 103-109; 67.
FIRMA DEL CONTRATISTA: NOMBRE DEL CONTRATISTA: SMARTMEDICAL S.A.S IDENTIFICACION: NIT 900.963.226-4 REP. LEGAL: MARITZA RIVERO CARRILLO CC: 63.317.174 de Bucaramanga	FIRMA DEL SUPERVISOR: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS ANTONIO PEREZ C.C. 1051475494 CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR TECNICO DIRECCION APOYO LOGISTICO NOMBRE APOYO SUPERVISOR: JAVIER ENCISO MARIN NOMBRE DE CARGO: PROFESIONAL EXTERNO - INGENIERO BIOMEDICO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900963226	4	SMARTMETER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SMARTMETER	CALLE 23C NRO 81 A -89	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5704333	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	799276864	9470463389	E	2024/07/08	2024/07/25	BANCOLOMBIA	17	$6,751,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$3,487,100	$44,700	$0	$3,531,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$2,700	$0	$210,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,298,400	$16,600	$0	$1,315,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,772,700	$22,700	$0	$1,795,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$2,700	$0	$210,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$701,700	$9,000	$0	$710,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	12	$701,700	$9,000	$0	$710,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,238,500	$15,900	$0	$1,254,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	12	$1,238,500	$15,900	$0	$1,254,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				12	$1,238,500	$16,200	$0	$1,254,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$240,000	$3,100	$0	$243,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$184,000	$2,400	$0	$186,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$700	$0	$52,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000	$800	$0	$60,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$314,400	$4,100	$0	$318,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$237,500	$3,100	$0	$240,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$150,600	$2,000	$0	$152,600
TOTAL				**12**	**$6,665,800**	**$85,800**	**$0**	**$6,751,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900963226	4	SMARTMETER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SMARTMETER	CALLE 23C NRO 81 A -89	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5704333	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	799276864	9470463389	E	2024/07/08	2024/07/25	BANCOLOMBIA	17	$6,751,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SMARTMETER (12 Afiliados)						$21,418,400	$3,487,100			$30,957,600	$1,238,500			$30,957,600	$1,238,500			$30,957,600	$701,700		$0	$0
Centro de Trabajo: SMARTMETER (8 Afiliados)						$16,580,000	$2,712,900			$22,580,000	$903,300			$22,580,000	$903,300			$22,580,000	$118,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$16,580,000	$2,712,900			$22,580,000	$903,300			$22,580,000	$903,300			$22,580,000	$118,300		$0	$0
1	CC	91535350	AYALA JHON	230301	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS001	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$31,400	30	$0	$0
2	CC	1000722761	BERNAL DAVID	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
3	CC	1109388923	GIL GENNSSY	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
4	CC	1098627382	LEON JULIO	25-14	30	$2,016,000	$322,600	EPS002	30	$2,016,000	$80,700	CCF22	30	$2,016,000	$80,700	14-7	30	$2,016,000	$10,600	30	$0	$0
5	CC	1032477713	MORA MARIA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
6	CC	1049948909	ORTIZ JOSE	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
7	CC	1026559859	OSORIO GUILLERMO	230301	30	$2,464,000	$394,300	EPS005	30	$2,464,000	$98,600	CCF22	30	$2,464,000	$98,600	14-7	30	$2,464,000	$12,900	30	$0	$0
8	CC	91201337	OSORIO SECUNDINO		0	$0	$0	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$31,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: SMARTMETER02 (4 Afiliados)						$4,838,400	$774,200			$8,377,600	$335,200			$8,377,600	$335,200			$8,377,600	$583,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$4,838,400	$774,200			$8,377,600	$335,200			$8,377,600	$335,200			$8,377,600	$583,400		$0	$0
9	PT	1133360	DURAN WILANDER		0	$0	$0	EPS037	30	$1,859,200	$74,400	CCF22	30	$1,859,200	$74,400	14-7	30	$1,859,200	$129,500	30	$0	$0
10	CC	83087907	FALLA CARLOS	25-14	30	$2,598,400	$415,800	EPS008	30	$2,598,400	$104,000	CCF22	30	$2,598,400	$104,000	14-7	30	$2,598,400	$180,900	30	$0	$0
11	CC	17332061	PARRADO JOAQUIN	230301	30	$2,240,000	$358,400	EPS002	30	$2,240,000	$89,600	CCF22	30	$2,240,000	$89,600	14-7	30	$2,240,000	$156,000	30	$0	$0
12	PT	1259162	RODRIGUEZ DANIEL		0	$0	$0	EPS002	30	$1,680,000	$67,200	CCF22	30	$1,680,000	$67,200	14-7	30	$1,680,000	$117,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(12)**			$21,418,400	$3,487,100			$30,957,600	$1,238,500			$30,957,600	$1,238,500			$30,957,600	$701,700		$0	$0